



Versión 11

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

ANEXO AL CERTIFICADO
DE ACREDITACIÓN

DTA-FOR-026 C

Página 1 de 2

Vigente desde: 2023-01-09

INFORMACIÓN DEL ORGANISMO ACREDITADO

TRÁMITE	DTA-TRAM-0141
NOMBRE DEL ORGANISMO	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad IBNORCA
TIPO DE ORGANISMO	Organismo de certificación de sistemas de gestión
NORMA DE APLICACIÓN	NB/ISO/IEC/TS 17021-1:2016
NIT	1020745020
DIRECCIÓN	Calle 7 N° 545, Obrajes
CIUDAD/LOCALIDAD	La Paz
DEPARTAMENTO	La Paz
PAÍS	Bolivia
TELÉFONO	2783628-2788368-2788609
E-MAIL	cintya.zarate@ibnorca.org, alejandro.rendon@ibnorca.org
CÓDIGO ACREDITACIÓN	DTA-CET-051
FECHA ACREDITACIÓN INICIAL	2014-12-02
CICLO DE LA ACREDITACION	2023-12-02 al 2026-12-01

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Anexo 7 reemplaza al anexo 6 emitido el 22 de mayo de 2023

Tipo de certificación: Certificación de Sistemas de Gestión

Id	Sistema de Gestión	Norma	Código IAF - Sector
1	Sistema de Gestión de la Calidad	NB/ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos	Clasificación IAF Según ID 1:2014 35 - Otros Servicios. 36 - Administración Pública. 25 - Suministro de electricidad. 26 - Suministro de gas. 28 - Construcción. 31 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones. 16 - Fabricación de hormigón, cemento, cal y yeso y de sus productos derivados.
2	Sistema de Gestión Ambiental	NB/ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental - Requisitos	Clasificación IAF Según ID 1:2014 28 - Construcción. 25 - Suministro de electricidad. 26 - Suministro de gas. 31 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
3	Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	NB/ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- Requisitos	Clasificación IAF Según ID 1:2014 25 - Suministro de electricidad. 26 - Suministro de gas. 28 - Construcción. 31 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones.



"La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso"

0000070



EMISIÓN DEL ANEXO

RESPONSABLE	Hortencia Dávila Gonzales
CARGO	Directora Técnica de Acreditación
FECHA	31 de agosto de 2023
FIRMA	

IMPORTANTE

- Este alcance forma parte del Acuerdo de Acreditación correspondiente suscrito entre el organismo acreditado y la DTA, miso que es responsable por el contenido técnico de este documento.
- El organismo acreditado sólo puede hacerse referencia a la condición de acreditado y usar el símbolo de acreditación para las actividades que se consignan en este alcance. Cualquier uso del símbolo de acreditación debe realizarse en el marco de la reglamentación vigente del sistema de acreditación.
- Este alcance sólo puede reproducirse en su totalidad. Para reproducir fragmentos del mismo, debe obtenerse la aprobación escrita de DTA.

ACREDITACIÓN

